



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2018

Bogotá D.C., 09/05/2018  
N° Radicado: 4201811000003408

Señor  
Oscar Fernando Ceron  
Carrera 25 N° 32-50 Barrio Linares  
[memaz.grupo@policia.gov.co](mailto:memaz.grupo@policia.gov.co)  
La ciudad

**COLOMBIA COMPRA  
EFICIENTE**

Rta No.: 2201811000004039  
Fecha Rta: 09/05/2018 - 15:55  
Anexos: No Con Copia: No



Asunto: Respuesta a su radicado 4201814000003408 / 3740

Estimado señor Ceron

Colombia Compra Eficiente recibió el reporte de posible incumplimiento del Proveedor **Union Temporal Servicol 2016** durante la ejecución de la Orden de Compra 19224 colocada bajo el amparo del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería.

Colombia Compra Eficiente revisará la documentación para determinar si las pruebas y anexos son suficientes para iniciar el procedimiento administrativo conminatorio o sancionatorio del artículo 86 de la ley 1474 de 2011. De ser necesario, esta Entidad le requerirá a la Entidad Compradora adjuntar información adicional que soporte el posible incumplimiento.

Toda notificación, aclaración o requerimiento adicional, será enviada al correo [memaz.grupo@policia.gov.co](mailto:memaz.grupo@policia.gov.co)

Atentamente,

  
Marielena Rozo Covalada  
Subdirectora de Negocios

Proyectó: LJGG

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)